

Aprobada definitivamente la modificación de crédito 1/2020, a los efectos del cumplimiento de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, se remite para su publicación en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Mijas, el contenido de la modificación de crédito 1/2020 definitivamente aprobada.

“De conformidad con lo dispuesto en los artículos 169, 177 y siguientes de la Ley Reguladora de Haciendas Locales (Texto Refundido RDL 2/2004), y artículo 38 del RD 500/90, de 29 de abril, se hace público que el expediente de modificación de créditos del Ayuntamiento de Mijas número MCP-01-2020 del presupuesto general vigente, aprobado inicialmente por acuerdo de pleno de 29 de abril de 2020, se considera definitivamente aprobado, al haber transcurrido el plazo de exposición pública sin que se haya presentado reclamación alguna.

Siendo el resumen por capítulos del presupuesto consolidado después de dicha modificación presupuestaria, el siguiente:

Capítulo	Estado de Ingresos	Ayuntamiento	Mijas Comunicación	Mijas Serv. Compl.	Mijas Avanza	Ajustes	Consolidado
1	Impuestos directos	57.312.461,65					57.312.461,65
2	Impuestos indirectos	4.805.387,58					4.805.387,58
3	Tasas y otros ingresos	17.236.724,95	84.421,49		305.750,00		17.626.896,44
4	Transferencias corrientes	22.080.112,28	2.580.259,19	3.500.000,00		-6.080.259,19	22.080.112,28
5	Ingresos patrimoniales	246.000,00			48.000,00		294.000,00
	Total Ingresos Corrientes	101.680.686,46	2.664.680,68	3.500.000,00	353.750,00	-6.080.259,19	102.118.857,95
6	Enajenación de inversiones reales	0,00					0,00
7	Transferencias de capital	0,00					0,00
	Total Ingresos de Capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Total Capítulos 1 a 7	101.680.686,46	2.664.680,68	3.500.000,00	353.750,00	-6.080.259,19	102.118.857,95
8	Activos financieros	40.262.283,66				0,00	40.262.283,66
9	Pasivos financieros	0,00					0,00
	Total Ingresos Financieros	40.262.283,66	0,00	0,00	0,00	0,00	40.262.283,66
	Totales	141.942.970,12	2.664.680,68	3.500.000,00	353.750,00	-6.080.259,19	142.381.141,66

Capítulo	Estado de Gastos	Ayuntamiento	Mijas Comunicación	Mijas Serv. Compl.	Mijas Avanza	Ajustes	Consolidado
1	Gastos de personal	46.983.416,19	1.917.232,93	2.841.426,78	256.000,00		51.998.075,90
2	Gastos de bienes corrientes y servicios	37.051.031,14	719.635,82	638.573,22	97.750,00		38.506.990,18
3	Gastos financieros	353.404,00					353.404,00
4	Transferencias corrientes	23.135.255,05				-6.080.259,19	17.054.995,86
5	Fondo de contingencia	500.000,00					500.000,00
	Total Gastos Corrientes	108.023.106,38	2.636.868,75	3.480.000,00	353.750,00	-6.080.259,19	108.413.465,94
6	Inversiones reales	33.332.832,67		20.000,00			33.352.832,67
7	Transferencias de capital	434.024,35					434.024,35
	Total Gastos de Capital	33.766.857,02	0,00	20.000,00	0,00	0,00	33.786.857,02
	Total Capítulos 1 a 7	141.789.963,40	2.636.868,75	3.500.000,00	353.750,00	-6.080.259,19	142.200.322,96
8	Activos financieros	153.000,00					153.000,00
9	Pasivos financieros	1,00					1,00

Total Gastos Financieros	153.001,00	0,00	0,00	0,00	0,00	153.001,00
Totales	141.942.964,40	2.636.868,75	3.500.000,00	353.750,00	-6.080.259,19	142.353.323,96

Contra la aprobación definitiva podrá interponerse recurso contencioso administrativo en la forma y plazos que establezcan las normas de dicha jurisdicción.

En Mijas, en la fecha referenciada electrónicamente.

El Alcalde

(documento firmado electrónicamente 08/06/2020)

En Mijas, a la fecha de la firma electrónica.

EJ. SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO



Firmado
electrónicamente
: AYUNTAMIENTO
DE MIJAS JOSE
MANUEL PAEZ
LOPEZ 08/06/2020
13:14:47

Fdo.: José Manuel Páez López